



# S&P cambia su perspectiva a negativa sobre calificación de bonos del NAIM

Tras la cancelación del proyecto aeroportuario, la calificadora mantuvo la calificación en 'BBB+', pero recalcó que las consecuencias pueden reflejarse en la estructura y flujos de activo.

**JASSIEL VALDELAMAR**

La agencia de calificación crediticia **Standard & Poor's (S&P)** puso este jueves en 'negativa' la perspectiva de los bonos del **Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM)** tras el anuncio del nuevo Gobierno de cancelar el proyecto, aclarando que esta acción de calificación es muy independiente de la nota soberana del país.

En rueda de prensa, destacaron que mantiene todavía la calificación 'BBB+' de los bonos del aeropuerto, dado que se están enfocando sólo en los flujos de efectivo provenientes del aeropuerto existente, sin dar crédito a la construcción de la nueva instalación, su capacidad adicional o el incremento de los ingresos.

“La cancelación del NAIM en Texcoco no debería tener ningún impacto en el flujo de efectivo disponible para el servicio de la deuda, que sólo consiste en los cargos de pasajeros nacionales e internacionales que genera el aeropuerto existente, que consideramos suficientes para pagar el la deuda del fideicomiso”, indicó Candela Macchi, directora de Infraestructura en Standard & Poor's.

La calificadora señaló que **la cancelación del proyecto puede tener un efecto inmediato en la estructura y los flujos de efectivo**, lo que puede alterar la capacidad de reembolso o el efecto a largo plazo en la estructura, lo que podría dificultar la capacidad del fideicomiso para refinanciar las notas.

En este sentido, indicó que la perspectiva negativa muestra una probabilidad del 50 por ciento de una baja de calificación en los próximos 90 días.

“Nuestra revisión se centrará en el desarrollo de la estrategia para la cancelación y la capacidad del nuevo gobierno para abordar la situación sin desencadenar un evento de incumplimiento”, agregó.